



**Auditoría:**

El presidente del Tribunal de Cuentas, ayer, en Valencia

## El Tribunal de Cuentas controlará el fondo de compra de activos

Su presidente propone una fiscalización «continua e inmediata»

**YOLANDA GÓMEZ**

VALENCIA. El presidente del Tribunal de Cuentas, Manuel Núñez, anunció ayer que pondrá al pleno de la institución que dirige llevar a cabo un control «continuo e inmediato» del fondo de compra de activos a los bancos que acaba de

poner en marcha el Gobierno. Núñez, que participó ayer en Valencia en el acto de clausura del XVII Congreso Nacional de Auditoría, aseguró que este fondo debe ser transparente en su aplicación y estar sometido a controles externos y, en concreto, al Tribunal de Cuentas

con la ayuda, si es necesario, de auditores externos.

El ex diputado del PP argumentó que en estos momentos es más necesaria que nunca la transparencia porque es fuente de credibilidad. Además, en declaraciones a los periodistas, Núñez señaló que aunque el decreto por el que se ha puesto en marcha este fondo, dotado con 30.000 millones de euros —ampliables a 50.000— no hace referencia a este control por parte del Tribunal, la propia naturaleza del fondo hace que esté sometido a la fiscalización de este órgano.

En este sentido, fuentes consultadas por ABC explican que en la medida en que es un fondo que forma parte de la realidad patrimonial pública, al igual que otros fondos como el de ayuda al desarrollo o el que se destina a inversión exterior, está dentro de las competencias del Tribunal. En todo caso, debe ser el pleno de esta institución, compuesto por doce miembros, el que debe decidir si se fiscaliza o no este fondo destinado a comprar activos sanos de las entidades bancarias.

Esta es precisamente una de las soluciones que planteaba el PP ante la polémica que ha generado la decisión del Gobierno de no hacer público el nombre de las entidades a las que el fondo comprará activos. Tanto el Gobierno como la oposición creen que publicar el nombre en el momento en el que se realiza la compra podría perjudicar a la entidad financiera o a su cotización. De este modo, una fiscalización a posteriori, como es la que realiza el Tribunal de Cuentas, daría garantías y transparencia a la utilización de este dinero público, pero evitaría el efecto perverso en el momento en el que se produce la operación.

### El Tesoro realizará tres subastas

Sobre la compra de activos bancarios hay que añadir que el Tesoro Público celebrará en noviembre, diciembre y enero tres subastas extraordinarias con el fin de financiar las dotaciones previstas para las primeras operaciones del Fondo de Adquisición de Activos Financieros, según informó ayer el Ministerio de Economía y Hacienda. De esta forma, el Gobierno prevé financiar las primeras subastas de compras de activos financieros, que se llevarán a cabo este mes por importe de 5.000 millones de euros y en diciembre por la misma cantidad.